

## ALISTAN CAMBIO A LEY ORGÁNICA

# Reforman Senado tras opacidad en recursos

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA  
leticia.robles@gimm.com.mx

Por primera vez en este siglo y ante la orden constitucional de reducir 15% de su presupuesto anual, el Senado tendrá una reforma profunda para modificar su estructura de poder, pues creará otro órgano de gobierno y modificará las facultades que tienen la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política, informó Ignacio Mier, presidente de la Junta.

El Comité de Administración será el encargado de "facilitar la rendición de cuentas y la transparencia" y la Junta de Coordinación Política aumentará sus facultades, mientras la Mesa Directiva las acotará, precisó Ignacio Mier.

Interrogado por **Excélsior** en torno al ocultamiento de los estados financieros y las mil 204 quejas por la negativa a entregar información puntual —incluso del dinero que le entrega a los grupos parlamentarios—, Ignacio Mier anunció una reforma a la Ley Orgánica del Congreso de la Unión como parte de la nueva forma en que se transparentará el gasto del erario federal.

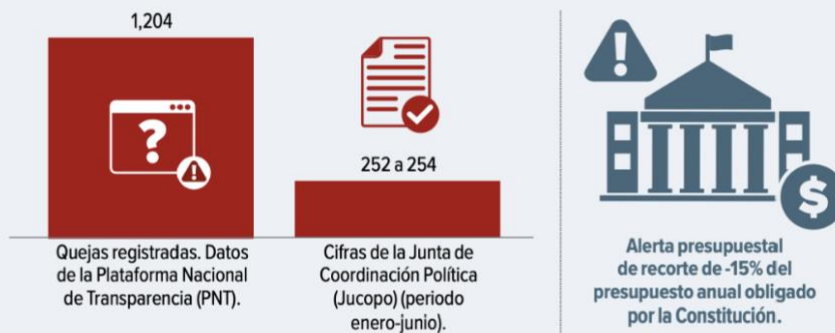
En el año 2000, el Senado tuvo su primera reforma para modificar sus órganos de gobierno, pues eliminó la Gran Comisión y creó la Mesa Directiva como el máximo órgano de gobierno, con facultades administrativas, presupuestales y de gobierno interno, y la Junta de Coordinación Política, con las facultades exclusivas de

**IGNACIO MIER ANUNCIA la creación de un Comité de Administración y la modificación de facultades de la Mesa Directiva y la Jucopo; el cambio busca transparentar gastos**

## LO QUE VIENE

### LA NUEVA ARQUITECTURA DEL SENADO

Gráfico comparativo de datos de transparencia:



### LA REESTRUCTURACIÓN DE LA ESTRUCTURA INTERNA

#### Estructura Actual:



**Mesa Directiva** concentra facultades administrativas, presupuestales y directivas.



**Jucopo**, encargada únicamente de la construcción de acuerdos.

#### Estructura Propuesta:



**Mesa Directiva:** Se acotan sus facultades.



**Jucopo:** Incrementa sus facultades sustantivas.

Se crea comité de administración, encargado exclusivo de la rendición de cuentas, transparencia y administración financiera (simulando el modelo de San Lázaro).



### ¿DÓNDE ESTÁ EL DINERO DE LAS BANCADAS?



Capítulo 3000 (servicios generales)



Capítulo 4000 (ayudas Sociales, subsidios y transferencias)

**Desglose de lo que deberán transparentar obligatoriamente en la plataforma:**

- Alimentación.
- Hospedaje.
- Atención ciudadana.
- Apoyo técnico legislativo.
- Atención legislativa.

# EXCELSIOR

las facultades exclusivas de construcción de acuerdos.

Ahora, Ignacio Mier dice que presentará la reforma para redefinir las facultades de ambos órganos de gobierno y para crear el Comité de Administración, a fin de que su estructura de gobierno sea igual a la de la Cámara de Diputados, que cuenta con Mesa Directiva, Junta de Coordinación Política y Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

El pasado martes, este diario informó que el Senado ocultó los Estados Financieros del último trimestre de 2025 y del primero de 2026; ayer miércoles dio cuenta de la existencia de mil 204 quejas de personas inconformes con las respuestas que entrega el Senado, que llegó al grado de asegurar que desconoce si entrega dinero a las seis bancadas que lo integran, cuando es público que sí les da millones de pesos.

Interrogado sobre estas cifras, que **Excelsior** tomó de los propios reportes que el Senado entrega a

## EN LA MIRA

Éstos son algunos rubros por los cuales ha sido criticado el Senado:



Se ocultaron los reportes financieros del cierre de 2025 y del primer trimestre de 2026.



Gastos en vuelos clase premier y asignación de viáticos a terceros.



Discrecionalidad y reserva de información. Por ejemplo el contrato de vigilancia con la Policía Auxiliar aumentó más de \$6.7 millones de pesos de un año a otro (alcanzando \$90.6 mdp totales) por el mismo número de turnos.



Reclasificación sospechosa de partidas presupuestales.



Eliminaron la publicación directa de estados financieros y contratos anuales de la página web del Senado.

la Plataforma Nacional de Transparencia, Ignacio Mier respondió: "Con relación a las solicitudes de transparencia de diferentes rubros que ha recibido la Unidad de Transparencia, me comenté —lo platiqué con la presidenta de la Mesa Directiva derivado de la nota periodística—, el dato que nosotros tenemos es de 252, 254 en el periodo enero-junio. En el periodo febrero-junio ya me corresponde a mí.

"De esas, yo le he dado seguimiento, han sido solventadas casi todas, solamente hubo doce que obtuvieron solicitud de revisión y ninguna ha tenido un requerimiento. Entonces, eso es por lo que hace a este periodo", respondió.

Por primera vez se escuchó una explicación detallada de por qué los recursos que se entregan a los grupos parlamentarios dejaron de clasificarse en el capítulo 3000 (referente a servicios generales) y ahora están en el capítulo 4000 (que tiene que ver con ayudas sociales,

subsidios y transferencias); una decisión que se tomó en el Senado desde el 1 de enero de 2025, pero que hasta ahora nadie había explicado, pese a las solicitudes realizadas.

Asimismo, anunció la iniciativa que presentará para modificar la estructura de gobierno interno del Senado:

"Ahora, voy a presentar una iniciativa de funcionalidad administrativa que facilite la transparencia, pero implica una modificación a la Ley Orgánica del Congreso, de tal manera que los grupos parlamentarios, derivado de acuerdos del Comité de Administración como Órgano de Gobierno, suban a la plataforma todos los apoyos.

"Cuánto se destina para alimentación, para hospedaje, atención ciudadana, atención legislativa. Cuánto para el equipo de apoyo técnico que tienen las y los legisladores, independientemente de lo que le da la administración central a las comisiones que dependen de la Mesa Directiva", precisó.

# Proyectan en Senado transparentar gastos

MAYOLO LÓPEZ

Para resarcir la opacidad con que por años ha funcionado el Senado de la República, el jefe de la bancada de Morena, Ignacio Mier, anunció que presentará una iniciativa que favorezca la transparencia en el uso de partidas y dietas.

“Voy a presentar una Iniciativa de Funcionalidad Administrativa que facilite la transparencia”, adelantó.

En rueda de prensa, el también presidente de la Junta de Coordinación Política explicó que ello implicaría modificar la Ley Orgánica del Congreso “de tal manera que los grupos parlamentarios, derivado de acuerdos del Comité de Administración como Órgano de Gobierno, suban a la plataforma todos los apoyos”.

La información que eventualmente se ventilaría tendría que ver con partidas para alimentación, hospedaje, atención ciudadana, atención legislativa.

“Lo que se pretende, con la iniciativa que voy a presentar, es que sea simétrico a cómo opera la Cámara de Diputados, porque realizamos la misma función; una es de origen, otra es revisora, salvo algunas atribuciones específicas que tenemos en materia de política exterior, del Poder Judicial, ellos en materia hacendaria, sobre todo presupuestal, pero hacemos lo mismo”.

**Ignacio Mier**

*Senador de Morena*

**///** Lo que se pretende, con la iniciativa que voy a presentar, es que sea simétrico a cómo opera la Cámara de Diputados, porque realizamos la misma función; una es de origen, otra es revisora”.

El senador explicó que se crearía un tercer órgano de Gobierno como en Cámara de Diputados, que es un Comité de Administración para facilitar la rendición de cuentas y la transparencia, aunque ya opera uno en el Senado.

“Necesitamos establecer con precisión cuáles son las atribuciones que la propia ley ya le establece a la Mesa Directiva y cuáles son las funciones y atribuciones de la Junta de Coordinación Política, porque no está definido con precisión la funcionalidad administrativa y la continuidad, porque algunas dependen de la Mesa, nombramientos, ratificaciones, y la Junta de Coordinación tiene que salir a explicar todo esto, pero no depende de la Junta en la ley actual”, repuso.